



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (5861)

16 SEP 2019

**“Por la cual se hace un reconocimiento póstumo
a la Dra. DIANA TURBAY QUINTERO Q.E.P.D.”**

**El Director Nacional y el Secretario General del Partido Liberal
Colombiano**

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales, Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que es deber del Partido Liberal Colombiano reconocer los méritos y lealtad de sus militantes y resaltar ante la comunidad, y en particular ante la Colectividad Liberal, sus trayectorias como hombres y mujeres probos, de bien y de trabajo.

Que en ese sentido y teniendo en cuenta que la Dra. **DIANA TURBAY QUINTERO**, nacida en la ciudad de Bogotá D.C., el 9 de marzo de 1950, en el seno de la familia Turbay, hija del expresidente Liberal **JULIO CESAR TURBAY AYALA**; Abogada y Periodista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, esta última siendo la profesión que decidió desempeñar.

Que contó con una próspera trayectoria periodística, en la que fue Directora y Presentadora del “*Noticiero Criptón*”, así como Editora de la revista “*Hoy por Hoy*”, donde una excelente gestión le conllevó el apoyo de la comunidad.

Que, infortunadamente, y debido a hechos relacionados con las etapas más oscuras y violentas que ha presenciado esta Nación, el 30 de agosto de 1990, junto con un equipo periodístico integrado por Azucena Liévano, Richard Becerra, Orlando Acevedo, Juan Vitta y Hero Buss, la Dra. **DIANA TURBAY QUINTERO**, fue víctima de un secuestro que, después de ciento cuarenta y ocho días en cautiverio, el 25 de enero de 1991, tuvo



una fatal conclusión, en la cual, en un enfrentamiento armado entre las fuerzas de rescate y los captores, la Dra. **DIANA** fue alcanzada por tres proyectiles, que horas más tarde le ocasionarían la muerte.

Que a pesar de este fatídico desenlace, es deber recordar y rememorar las acciones más destacables y sobresalientes que la Dra. **DIANA** realizó en vida, siempre con sentido de servicio a la comunidad, demostrando un verdadero espíritu Liberal, siempre con ideales de Verdad y Justicia, todo en favor de la sociedad.

Que la doctora **DIANA TURBAY QUINTERO** demostró en vida ser una digna abanderada del Partido Liberal Colombiano, durante su trayectoria periodística y social, razones suficientes para hacer dicho reconocimiento por su lealtad de sobresaliente militante, a fin de resaltar ante la comunidad y en particular ante la Colectividad Liberal, su trayectoria como mujer de bien y de invaluable legado Liberal.

En consecuencia, el Partido Liberal Colombiano rinde un merecido homenaje póstumo a la doctora **DIANA TURBAY QUINTERO**, como Gran Líder Liberal, de manera que su nombre perdure en el tiempo y sirva de ejemplo a las presentes y futuras generaciones.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional y el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Manifestar a los familiares de la ciudadana Liberal **DIANA TURBAY QUINTERO** Q.E.P.D., en nombre del Partido Liberal Colombiano, un reconocimiento por sus años de liderazgo, entrega y servicio a la comunidad, como distinguida líder del Partido Liberal Colombiano.

ARTÍCULO SEGUNDO. Exaltar a la ciudadana Liberal **DIANA TURBAY QUINTERO** Q.E.P.D., ante los colombianos, e invitarlos a seguir su ejemplo de respeto, militancia y entrega al Liberalismo Colombiano.



5861

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIRECCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir del momento de su expedición.

PUBLÍQUESE Y DIVÚLGUESE



CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional del Partido

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA